

Resolución de la Convocatoria de estancia de colaboración para la Movilidad Internacional Curso 2019/2020 FACULTAD CC. BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES

De conformidad con lo establecido en la "Convocatoria de estancias de colaboración para la Movilidad Internacional Curso 2019/2020 Facultad CC. Biológicas y Ambientales" del 3 de febrero de 2020 por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Una vez examinada la documentación y de acuerdo a los criterios de selección establecidos en la convocatoria, se acuerda designar a las/los siguientes estudiantes para la realización de las estancias de colaboración:

CENTRO	SELECCIÓN	
FACULTAD CC.BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES	*14**77***	Vidal Núñez, Juan José

El estudiante seleccionado deberá presentarse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales en horario de 9 a 14h con su DNI y número de cuenta bancaria, y se le informará acerca de la organización y sus cometidos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se considere oportuno.

León, 19 de febrero de 2020



Fdo. Roberto Baelo Álvarez
Vicerrector de RR. Internacionales